



2016 "ANO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y A LA ESCRITURA."

Oficina : Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.

Circular : 11C/11C.1.3/ 102 /2016.

Oaxaca de Juárez; Oax., a 12 de agosto de 2016.

CC. SUBDIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD.
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA.
JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES.
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO.
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.
P R E S E N T E .

De conformidad a lo establecido en los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, referente a la actualización de la base de cotización al **Fondo de Ahorro Estatal Capitalizable (FAEC) del personal FORMALIZADO II**, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Derivado del *Incremento Salarial Nivel 1*, del *Tabulador Mensual Bruto de Sueldo Base y Compensación* de aplicación general para la curva del Sector Central, con vigencia del 1° de Enero del 2016 y en virtud de que este nivel es la base de cotización al FAEC, se modificaron las aportaciones de los trabajadores con retroactividad al 1° de Enero, el importe de \$11.67 (Once pesos 67/100 M.N.) es resultado de la diferencia para aplicarse a los trabajadores a partir de la Qna 15 y 16 de \$205.30 a \$217.20, por tal motivo la diferencia quedó aplicada bajo el Concepto 21 -21; conforme a la siguiente tabla:

PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTE
	QNA 15
PERIODO ORDINARIO 1° CICLO	11.67

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ.



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE
ADMINISTRACION

C.c.p. Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.-Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108, Ciudad.- Para su conocimiento.
C. Adelfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3ª. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Idem.
Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Idem.
T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Idem.
RGM/ MSM/ MCR.



2016 "ANO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y A LA ESCRITURA."

Oficina : Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.

Circular : 11C/11C.1.3/ 103 /2016.

Oaxaca de Juárez; Oax., a 12 de agosto de 2016.

CC. SUBDIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD.
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA.
JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES.
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO.
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.
P R E S E N T E .

De conformidad a lo establecido en los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, referente a la actualización de la base de cotización al **Fondo de Ahorro Estatal Capitalizable (FAEC) del personal FORMALIZADO I**, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Derivado del *Incremento Salarial Nivel 1*, del *Tabulador Mensual Bruto de Sueldo Base y Compensación* de aplicación general para la curva del Sector Central, con vigencia del 1° de Enero del 2016 y en virtud de que este nivel es la base de cotización al FAEC, se modificaron las aportaciones de los trabajadores con retroactividad al 1° de Enero, el importe de \$11.67 (Once pesos 67/100 M.N.) es resultado de la diferencia para aplicarse a los trabajadores a partir de la Qna 15 y 16 de \$205.30 a \$217.20, por tal motivo la diferencia quedó aplicada bajo el Concepto 21 -21; conforme a la siguiente tabla:

PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTE	IMPORTE
	QNA 15	QNA 16
PERIODO ORDINARIO 1° CICLO	81.69	81.69
PERIODO EXTRAORDINARIO 1° CICLO	75.85	75.86
PERIODO ORDINARIO 2° CICLO	11.67	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ.



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE
ADMINISTRACION

C.c.p. Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.-Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108, Ciudad.- Para su conocimiento.
C. Adelfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3ª. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Ídem.
Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Ídem.
T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- ídem.

RGM/MSM/MCR

"2016, ANO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y A LA ESCRITURA"



2016 "ANO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y A LA ESCRITURA."

Oficina : Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.

Circular : 11C/11C.1.3/ 104/2016.

Oaxaca de Juárez; Oax., a 12 de Agosto de 2016.

**CC. SUBDIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD.
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA.
JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES.
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO.
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.
P R E S E N T E.**

De conformidad a lo establecido en los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, referente a la actualización de la base de cotización al **Fondo de Ahorro Estatal Capitalizable (FAEC) del personal REGULARIZADO**, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Derivado del *Incremento Salarial Nivel 1*, del *Tabulador Mensual Bruto de Sueldo Base y Compensación* de aplicación general para la curva del Sector Central, con vigencia del 1° de Enero del 2016 y en virtud de que este nivel es la base de cotización al FAEC, se modificaron las aportaciones de los trabajadores con retroactividad al 1° de Enero, el importe de \$11.67 (Once pesos 67/100 M.N.) es resultado de la diferencia para aplicarse a los trabajadores a partir de la Qna 15 y 16 de \$205.30 a \$217.20, por tal motivo la diferencia quedó aplicada bajo el Concepto 21 -21; conforme a la siguiente tabla:

PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTE	IMPORTE
	QNA 15	QNA 16
PERIODO ORDINARIO 4° CICLO	81.69	81.69
PERIODO EXTRAORDINARIO 4° CICLO	75.85	75.86
PERIODO ORDINARIO 5° CICLO	11.67	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. SERGIO FELIX MENDOZA BENÍTEZ.



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE
ADMINISTRACION**

C.c.p. Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Secc. No. 35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108, Ciudad.- Para su conocimiento.
C. Adelfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3ª Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Ídem.
Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Ídem.
T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- ídem.
RGM/MSM/MCR.

"2016, ANO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y A LA ESCRITURA"



2016 "AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y A LA ESCRITURA."

Oficina : Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.

Circular : 11C/11C.1.3/ 105 /2016.

Oaxaca de Juárez; Oax., a 12 de agosto de 2016.

**CC. SUBDIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD.
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA.
JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES.
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO.
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.
P R E S E N T E .**

Me refiero al oficio circular número 307-A-2048 de fecha 27 de junio del año en curso emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al Manual de Lineamientos para la Operación del **Fondo Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC)**, en el cual se hace referencia a la modificación de las aportaciones de los trabajadores inscritos al FONAC.

Al respecto me permito informarles la actualización en virtud del incremento salarial con vigencia del 1° de Enero del año en curso, toda vez que la base de cotización del FONAC, es el nivel 1 del tabulador de sector central, es importante mencionar, que el importe de \$11.67 (Once pesos 67/100 M.N.) es resultado de la diferencia para aplicarse a los trabajadores a partir de la Qna 15 y 16 de \$205.30 a \$217.20, bajo el Concepto 21 -21; conforme a lo siguiente:

PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTE	IMPORTE
	QNA 15	QNA 16
PERIODO ORDINARIO 27° CICLO	81.69	81.69
PERIODO EXTRAORDINARIO 27° CICLO	75.85	75.86
PERIODO ORDINARIO 28° CICLO	11.67	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**

LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ.



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE
ADMINISTRACION**

C.c.p. Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.-Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108, Ciudad.- Para su conocimiento.
C. Adolfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3ª Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Ídem.
Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Ídem.
T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Ídem.
RGM/ MSM/ MCR.

"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y A LA ESCRITURA."